Para compradores inteligentes

Comprar por Teléfono, por Correo o Internet

Comprar sin ir al centro comercial

Comprar por teléfono y por correo es una manera cómoda de hacer compras para la mayoría de los consumidores. A medida que más gente tiene acceso a una computadora y que más compañías venden sus productos y servicios en línea, el Internet también se está convirtiendo en una manera cómoda de comprar para la mayoría de las personas. Los consumidores tienen más opciones que nunca, no sólo al seleccionar mercancía, sino también al determinar si comprarán por correo, por Internet, por teléfono, en la tienda local o en el nuevo centro comercial en las afueras de la ciudad. Los siguientes consejos son lo que los compradores inteligentes deben tener presentes al comprar mercancía por correo, por teléfono, o por Internet.

Compare cuidadosamente antes de comprar

Primero, compare precios. Si el producto que usted quiere se halla disponible localmente, ¿cómo se compara el precio local con el precio por teléfono o por Internet? (Recuerde añadir el precio de manejo y envío a los pedidos que son enviados). También considere la ventaja de recibir el producto inmediatamente de un comerciante local y de tener al comerciante cerca si surgen problemas. (Pero recuerde además tener en cuenta el tiempo y el costo del viaje de ida y vuelta al centro comercial).

Tenga cuidado con las ofertas que parezcan increíblemente baratas. Lo más probable es que la mercancía sea de mala calidad o que no la reciba.

La mayoría de los comerciantes minoristas permiten que los clientes devuelvan mercancía dentro de un plazo razonable para un reembolso completo en dinero en efectivo, un crédito en la tienda, o un intercambio por algo igual. Averigüe cuál es la norma de devolución del vendedor. Muchos vendedores tienen una norma de devolución muy limitada. Algunos no permiten devoluciones. ¿Puede devolver el artículo si el artículo es demasiado grande o el color no es exactamente lo que quería? ¿Quién paga el costo de envío de la devolución? Si el vendedor no permite devoluciones por reembolsos completos en efectivo, crédito de la tienda, o intercambios iguales por al menos siete días, la norma de devolución del vendedor debe estar exhibida de manera conspicua. (Código Civil sección 1723).